

CONCURSO FOTOGRÁFICO "TESTIMONIOS DE LA DEGRADACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE".

Las fotos son una interpretación del mundo. Una mirada particularizada sobre un determinado o cierto objeto que surge como una realidad visible, según la definición de Susan Sontag. El mundo orgánico que muchos de nosotros conocemos parece cada segundo ante la insensibilidad y la codicia humana. Esta violencia contra la flora y la fauna está avalada por una ética antiambientalista que emerge, en nuestros días, de forma despiadada y más perversa, porque ya no se esconde detrás del conocimiento, sino que lo utiliza como justificación para la destrucción del mundo orgánico. Fotografiar estos crímenes es una forma vital de testimonio y resistencia que pasará a la posteridad como una verdad incontestable. Tras la destrucción de la naturaleza, quedará la fotografía, que confiere a la naturaleza una especie de eternidad encarnada por la imagen capturada y que, a su vez, promete sobrevivir a la temporalidad conferida al fotógrafo. Quién sabe, la foto puede incluso despertar el remordimiento de los antiambientalistas, mientras puedan surgir gestos voluntarios en defensa de la vida que se extingue.

REGLAMENTO

DISPOSICIONES GENERALES

Pueden participar en el concurso fotógrafos profesionales o aficionados, con fotos que retraten el tema del concurso: Testigos de la degradación del medio ambiente. La selección de las fotos tendrá en cuenta criterios técnicos y estéticos, el mensaje transmitido por el fotógrafo y la relación de la imagen con el tema de este concurso; cada fotógrafo puede participar con 03 (tres) fotos.

INSCRIPCIONES

- - Las inscripciones son gratuitas y se realizarán a través del sitio: <http://hypernovaeditores.com/>, en el periodo comprendido entre 1 de febrero al 30 de abril de 2022.
- - Todos los participantes deben enviar sus fotos, junto con el formulario de inscripción, a el correo electrónico: hypernovaeditores@gmail.com
- - Los archivos deben enviarse individualmente con el título de la foto.
- - No se aceptarán fotos enviadas de forma distinta a la especificada en este Reglamento.
- - En el momento de la inscripción, el candidato debe observar todos los campos obligatorios y enviar o mandar el formulario de inscripción con los datos completados y completos.
- - En los casos en que los participantes sean menores de 18 años, los responsables de los mismos deberán firmar el formulario de inscripción.
- Los participantes serán descalificados si:
 - no cumple con los requisitos establecidos en este Reglamento;
 - - enviar las fotos después del plazo estipulado;
 - - dejar de, o no proporciona alguno de los datos obligatorios solicitados en el formulario de inscripción.

EL MATERIAL

- Sólo deberán enviarse fotos digitales, como se especifica a continuación:
- - Las fotos deben enviarse en formato JPG, en color, 24 x 30, con una resolución de 300 ppp.
- resolución.
- - Las fotos deben llevar el nombre del participante.
- - Las fotos deben ser inéditas, no haber sido publicadas ni difundidas en ningún medio impreso o virtual.
- - Al enviar las fotos por correo electrónico, cada una debe tener un título y un breve comentario sobre ella, como una breve historia de la imagen, en qué fecha y dónde fue tomada.
- - La editorial no tendrá ningún derecho sobre las fotos que no sean seleccionadas para su publicación, lo que permite a sus autores estar libres de utilizarlas como deseen.

JUZGAMIENTO

- - Las fotos serán evaluadas por una Comisión Juzgadora compuesta por 05 (cinco) miembros, siendo
- 01 (uno) coordinador del Curso de Fotografía de la UNICAP, 01 (uno) profesor de fotografía,
- 02 (dos) fotógrafos profesionales y 01 (un) investigador en el área de medio ambiente, todos nombrados o indicados por la editorial Hypernova.
- - La Comisión juzgadora atribuirá las calificaciones, observando los siguientes criterios;
- Relación con el tema "Testigos de la degradación del medio ambiente" contenidos en el material fotográfico - de 0 a 10 puntos; 2. originalidad - de 0 a 10; 3. creatividad - de 0 a 10 puntos.

PREMIOS

- - El resultado del CONCURSO FOTOGRÁFICO "TESTIMONIOS DE DEGRADACIÓN AMBIENTAL" se dará a conocer al público y se anunciará en julio de 2022.
- - Los ganadores verán su obra publicada, de forma gratuita, por Hypernova Editores y divulgada en el sitio de la Editorial y el sitio de ASLE BRASIL (<https://asle-brasil.com/>).

DISPOSICIONES FINALES

- - Las fotos ganadoras serán publicadas, en los medios electrónicos y/o impresos, por Hypernova Editores.
- - Cada fotógrafo premiado tendrá derecho a 02 (dos) ejemplares impresos del libro.
- - La decisión de la Comisión juzgadora será soberana e inapelable.
- - Hypernova Editores no se hace responsable de los costes relacionados con la producción de la fotografía.

- - El presente Reglamento podrá ser modificado, suspendido o anulado, sin previo aviso, por cualquier factor o razón ajena a cualquier factor o razón fuera del control de Hypernova Editores que pueda comprometer el evento, o modificar sustancialmente su realización según lo previsto.
- - Cualquier pregunta sobre el concurso o el presente reglamento debe ser remitida a la dirección de correo electrónico hypernovaeditores@gmail.com
- - El incumplimiento de cualquiera de las normas del presente Reglamento podrá ser causa, a criterio de la Comisión juzgadora, de la descalificación de la fotografía inscrita y, en consecuencia, y el participante correspondiente.
- - Hypernova puede proporcionar un certificado que acredite a los fotógrafos seleccionados para publicación.
- - Las dudas o divergencias no previstas en este Reglamento serán juzgadas y decididas soberanamente y de modo indiscutible por el Comité Organizador del Concurso.
- - La inscripción en el CONCURSO FOTOGRÁFICO "TESTIMONIOS DE MEDIO AMBIENTE"
- confirma la aceptación plena y sin restricciones de todos los puntos, cláusulas y condiciones del presente Reglamento y no generará para el participante y/o beneficiario ningún derecho o ventaja que no estén expresamente previstos/as en el presente documento.

REALIZACIÓN:



APOYO:



especialização
**As Narrativas
Contemporâneas
da Fotografia
e do Audiovisual**

